

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EVENTOS ASAPORTSA, RESTAURANT EL ASADO PORTEÑO S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del dos mil trece, en las instalaciones ubicadas en Av. Francisco Orellana Cella, Samanes 1-81 Matriz, se reúnen los señores accionistas de la compañía Eventos Asaportsa, contando con la asistencia de los siguientes socios: Giovanna Giomar Zambrano Chávez propietaria de quinientos treinta acciones, Casar Alfredo Andrade de la Torre propietario de doscientas setenta acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS** iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

La señora Giovanna Giomar Zambrano Chávez, en su calidad de Gerente de la compañía y siendo en este secretaria de la junta la señora Dilia López Vera, el gerente de la empresa ordena que la secretaría elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista establecida se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una, por lo tanto los accionistas asistidos únicamente constituye en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 138 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO Conocer y aprobar la conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NIEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF al final del periodo de transición al treinta y uno de diciembre del dos mil once.

La Gerencia, somete a consideración de los asistentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados la Gerencia declara válidamente invitada la sesión e inmediatamente se pone a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procedéndose a analizar y aprobar la conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NIEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF al Final del periodo de transición, al treinta y uno de diciembre del dos mil once, conforme lo establecido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero 08-GCDSC-010 del 20 de noviembre del 2008,

publicada en el registro oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008 y numero SC-ICIA-PAI-02-11.01 del 12 de enero del 2011. Finalmente la Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejada constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lístia de asistencia y número de acciones que representan.
2. Copia del Acta por la secretaria de esta Junta
3. Copia de las resoluciones emitidas por el organismo de control relacionado al proceso de implementación de las NIIF para las PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas mencionadas presentes se retomó la sesión y se procedió a dar lectura por unanimidad y pena constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual la Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



GIOVANNA ZAMBRANO CHÁVEZ
ACCIONISTA GENERAL



CPA. DELIA LOPEZ
SECRETARIA